

Sancionable: Según art. 73.1.a) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales con multa desde 60,10 euros hasta 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 9 de diciembre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de notificación por edicto de Orden de 6 de noviembre de 2009, por la que se aprueba el deslinde parcial del monte público «Grupo de Montes los Barreros».

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Orden de 6 de noviembre de 2009, ha acordado la aprobación del deslinde parcial, Expte. MO/00034/2006, del monte público «Grupo de Montes los Barreros», Código de la Junta de Andalucía HU-11009-JA. Sito en los términos municipales de Zalamea la Real y Berrocal, provincia de Huelva.

Dicha Resolución se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. Sanlúcar de Barrameda núm. 3, 21003, Huelva, significándole que:

«Contra esta Resolución, que agota vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común y 10.1 a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa».

Tal como previene el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, aquellos de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma. Lo que se hace público para el conocimiento de los siguientes interesados en el presente expediente:

Agencia Andaluza del Agua
Alejandro Luis Carrero Delgado
Alfonso González Delgado
Amigos de la Picota, S.L.
Amparo González Lancha.
Ana García Delgado
Ana Romero González.
Antonio Miguel Castelló Bou.
Atlantic Cooper, S.A.
Ayuntamiento de Berrocal
Ayuntamiento de Valverde del Camino
Ayuntamiento de Zalamea la Real
Basilio Gandullo García.

CAA Consejería de Obras Públicas y Transportes
Carolina Huelva González
Clara Bermejo García
Compañía Sevillana
Compañía Telefónica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Cristobalina García Méndez
Daniel Bermejo Ponce.
Diputación Provincial de Huelva
Dolores García Romero
Donato Delgado García
Eduardo Romero Banda.
Ercros, S.A.
Eulalia González Moreno.
Eva Romero Banda.
Florentino Calero Rey
Francisco Soto Oliva
Genaro Carcela Garzón.
Gonzalo Parias Pérez Centurión.
Irene Romero de Mora
Javier Valdenebro García Polavieja.
José Gómez Carrasco
Josefa Márquez Romero
Juan José Gómez Márquez
Leonardo Delgado González.
Luis Antonio Padilla Echevarría
Luis Ramón Parias Pérez Centurión.
M.^a Josefa Romero Boguero
Manuel Ferrero Rodríguez.
Manuel Serrano González.
Marcelo González Almeida.
Matías Moreno Fernández-Figares.
Mercedes Zamora de Luis
Míframa, S.L.L.
Nicolás Delgado González.
Pedro Domínguez Ramírez.
Purificación García Domínguez
Reyes González González.
Santiago Carrasco Ortega.
Servando González Romero.
Silvasur Agroforestal, S.A.U.
Violeta Bandullo Zamora
Luis Cejudo Bravo

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 1 de diciembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/645/AG.MA/PA

Interesado: Josmen 2001, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores HU/2009/645/AG.MA/PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede a efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los